



AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA DE LA FRONTERA (SALAMANCA)

Plaza Mayor nº 1 – 37317 CIF: P3702200A

Horario oficinas: lunes y miércoles, 10:30 a 14:30 horas

Teléfono 923541001 aytoaldeasecadelafrontera@gmail.com

ANUNCIO

A instancia de FERNANDO CORRAL E HIJOS S.L. se está tramitando en estas oficinas expediente de autorización de uso en suelo rústico para ejecución de proyecto de instalación de planta solar fotovoltaica en parcela 20042 del polígono 501 de este término municipal, lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 306 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, quedando el expediente en la oficina municipal a disposición de cualquier persona que pudiera verse afectada por el mismo durante un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el periódico La Gaceta de Salamanca, periodo en el que los interesados podrán examinar la documentación y plantear, en su caso, las reclamaciones pertinentes.

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca)

Fecha del acuerdo: 02-02-2022

Expediente sometido a información pública: Proyecto de Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo

Ámbito de aplicación: municipio de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).

Identidad del promotor: Fernando Corral e Hijos S.L.

Periodo de información pública: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y periódico La Gaceta de Salamanca.

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: la documentación técnica presentada por el promotor en el expediente podrá consultarse presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera, en horario de atención al público (lunes y miércoles, de 11:00 a 15:00 horas), así como en la web municipal, <http://aldeasecadelafrontera.com>, y en la sede electrónica del Ayuntamiento, <http://aldeasecadelafrontera.sedelectronica.es>.

Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, y dirección de correo electrónico habilitada al mismo efecto: Secretaría del Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera, sita en Plaza Mayor nº 1 de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca), dentro del horario de atención al público predicho; dirección de correo electrónico habilitada: aytoaldeasecadelafrontera@gmail.com

En Aldeaseca, a 2 de febrero de 2022.

EL ALCALDE

Fdo.: Luis María Romero Ronco

